



COURSE DATA

DATA SUBJECT

Code: 44736

Name: The spanish procedural system at present and forward-looking proposals

Cycle: Master's Degree

ECTS Credits: 6

Academic year: 2025-26

STUDY (S)

Degree	Center	Acad. year	Period
2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards and Socio-Economic Crimes	Facultat de Dret	1	Second quarter

SUBJECT-MATTER

Degree	Subject-matter	Character
2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards and Socio-Economic Crimes	Fundamentos del derecho penal socioeconómico y la respuesta procesal penal a esta clase de delitos	COMPULSORY

COORDINATION

ARMENGOT VILAPLANA ALICIA

SUMMARY

Se analizan los siguiente temas: La garantía jurisdiccional en la aplicación del Derecho penal como manifestación del principio de legalidad. La configuración del proceso penal derivada de la aplicación del Derecho penal. Los sistemas procesales penales. La constitucionalización del proceso penal. El desarrollo del proceso penal. El principio dispositivo y fórmulas alternativas en el proceso penal: en especial la conformidad y la mediación.

PREVIOUS KNOWLEDGE

RELATIONSHIP TO OTHER SUBJECTS OF THE SAME DEGREE

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

OTHER REQUIREMENTS

Se requiere ser grado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología



COMPETENCES / LEARNING OUTCOMES

-

Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.

Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.

Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster.

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto.

Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.

Contemplar en conjunto y valorar las distintas opciones y las implicaciones de las decisiones adoptadas en las materias del Máster, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Desarrollar habilidades que capaciten para seleccionar y aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los profesionales del Derecho, para tutelar los intereses encomendados y resolver de un modo racional los conflictos planteados en la práctica profesional.

Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.

Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.



44736 The spanish procedural system at present and forward-looking proposals

Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.

Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.

Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.

Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.

Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. El sistema procesal penal español en la actualidad y propuestas de futuro

1.- La garantía jurisdiccional en la aplicación del Derecho penal como manifestación del principio de legalidad.

2.-La configuración del proceso penal derivada de la aplicación del D.Penal: 2.1. Principio de necesidad vs. Principio de oportunidad. 2.2. La creación de un órgano acusador: el MF. 2.3. La división en dos fases del proceso y su competencia: la investigación y el enjuiciamiento.

3.- Los sistemas procesales penales: 3.1. El sistema acusatorio. 3.2. El sistema inquisitivo y sus manifestaciones actuales. 3.3. El sistema procesal penal español.

4.- La constitucionalización del proceso penal: 4.1. Manifestaciones en la configuración del proceso mismo: principio acusatorio. 4.2. El derecho de acción. 4.3. La contradicción o audiencia, el principio de igualdad procesal y la dualidad de posiciones. 4.4. El derecho al juez ordinario, predeterminado por la Ley. 4.5. El derecho a un proceso con todas las garantías. 4.6. El derecho a la defensa y a la asistencia letrada. 4.7. El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. 4.8. El derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable.

5.- El desarrollo del proceso penal: 5.1. La competencia penal. Especial referencia al aforamiento. 5.2. Los procesos aplicables en caso de delitos socioeconómicos. 5.3. La fase de instrucción: cooperación jurídica internacional; deber de colaboración de los órganos especializados en la prevención, control y represión de los delitos económicos con los órganos encargados de la instrucción; la adopción de medidas cautelares personales y patrimoniales; secreto del sumario y derecho a la información; jueces de apoyo, turno de oficio y macroprocesos; imparcialidad e independencia judiciales. 5.4. La fase de enjuiciamiento. 5.5. Los medios de impugnación: los recursos ordinarios y extraordinarios, la nulidad de actuaciones, el recurso de amparo y el proceso ante el TEDH. 5.6. La ejecución de las sentencias de condena.

6. Conformidad y mediación.

7. Cooperación jurídica internacional

WORKLOAD

**PRESENCIAL ACTIVITIES**

Activity	Hours
Theory	42,00
Total hours	42,00

NON PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Attendance at other activities	0,00
Individual or group project	0,00
Independent study and work	0,00
Preparation of lessons	0,00
Preparation for assessment activities	0,00
Resolution of case studies	0,00
Total hours	0,00

TEACHING METHODOLOGY

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.
- Asistencia a conferencias

EVALUATION



Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la asistencia, la participación, la actitud, actividades complementarias, etc: 30 %. La valoración de la asistencia a las clases requerirá como mínimo la asistencia al 80 por 100 de sesiones. **Para la valoración de la evaluación continua será necesario aprobar la prueba o dictamen final con un 3,5 sobre 7.**

REFERENCES

- BELLIDO PENADÉS, R., Derecho de defensa y principio acusatorio en el juicio de faltas, Dykinson, 2012. CALDERÓN CUADRADO, M^a. P., La segunda instancia penal, Thomson-Aranzadi, 2005. CUCARELLA GALIANA, L.A., La correlación de la sentencia con la acusación y la defensa, Thomson- Aranzadi, 2003. DE LA OLIVA SANTOS, A., Jueces imparciales, fiscales investigadores y nueva reforma para la vieja crisis de la justicia penal, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988. Los verdaderos tribunales en España: Legalidad y derecho al juez predeterminado por la ley, Madrid, 1992. MONTERO AROCA, J., Principios del proceso penal. Una explicación basada en la razón, Tirant lo Blanch, 1997. ORTELLS RAMOS, M., Las partes no oficiales en el proceso abreviado, en El proceso penal abreviado (Nueve estudios), Comares, 1997. Principio acusatorio, poderes oficiales del juzgador y principio de contradicción. Una crítica del cambio jurisprudencial sobre correlación entre acusación y sentencia, en El proceso penal abreviado (nueve estudios), Comares, 1997.